



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
SECRETARIA

Nº 01/2024

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la **Junta de Gobierno** el día **08 de enero de 2024**, a las **12:30 horas**, conforme al Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo sitio, dos días después, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres. Integrantes de la Junta de Gobierno, Secretaría General y Sr. Interventor.

EL ALCALDE

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- ALQUILER NICHOS NÚMERO 9 DEL PATIO DE SANTA MÓNICA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
- 3.- ALQUILER NICHOS NÚMERO 99 DEL PATIO DE SANTA MÓNICA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
- 4.- ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES
- 5.- PROPUESTA DE PERSONAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- 6.- PROPUESTA DE PERSONAL PARA AMPLIAR POR TRES MESES EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS EN EL PUESTO DE OPERARIOS DE JARDINES
- 7.- PROPUESTA DE PERSONAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS, EN LA ESCALA BÁSICA, CATEGORÍA OFICIAL DE POLICIA LOCAL
- 8.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y ALBERGUE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL Y LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS VILLANANA
- 9.- FITUR 2024. ACTIVIDAD DE VIAJE A MADRID PARA VISITAR FITUR
- 10.- AVANCE PROGRAMACIÓN Y GASTOS DE CARNAVAL 2024.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
SECRETARIA

Nº 01/2024

**CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

- 11.- APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE PUNTOS DE LUZ AUXILIARES PARA ALUMBRADO PÚBLICO
- 12.- ANULACIÓN DE EXENCIÓN EN EL IVTM *****393X
- 13.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS EXIGIDAS EN EXPEDIENTE 56/15 DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA.
- 14.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM *****166W
- 15.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM 2145DRP *****509G
- 16.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM *****358D
- 17.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM *****117C
- 18.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM 2015CHX *****218H
- 19.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.
RUEGOS Y PREGUNTAS

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: CV3Me7KppdotJYi74aHM
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 04/01/2024 12:45:34
Firmado por Secretaria PILAR CAMPILLO TORRES el 04/01/2024 13:16:41
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.